

vehículos (conductores). Días posteriores, el 10 de agosto, el concesionario U.T. Sistur Transurbanos suspende también operaciones. Esta nueva suspensión del servicio por causa de los concesionarios de operación de transporte se da de manera continua hasta el lunes 16 de agosto. Es así, como el martes 17 de agosto se retoma la operación de Transmetro, en su horario habitual. Cabe anotar, que una vez presentada la situación, una vez más el ente gestor puso en conocimiento del AMBQ, la novedad presentada para que se tomaran las acciones y medidas oportunas, como la implementación de un Plan de Contingencia para satisfacer la demanda desatendida a causa de la suspensión del servicio.

El 2021 cerró con una programación de 194 vehículos, y en lo que respecta al primer semestre de 2022, a partir del 07 de marzo se aumentó la flota programada de días hábiles a 204 vehículos, considerando el retorno a la presencialidad del sector educativo. No obstante, los concesionarios no lograron cumplir con la flota programada y, por tanto, tampoco lo hicieron con los kilómetros.

Como se puede evidenciar en el gráfico, la brecha en el cumplimiento del plan de servicios operacionales se ampliaba a lo largo de los meses consecutivos del año 2022, y más aún del 2023.

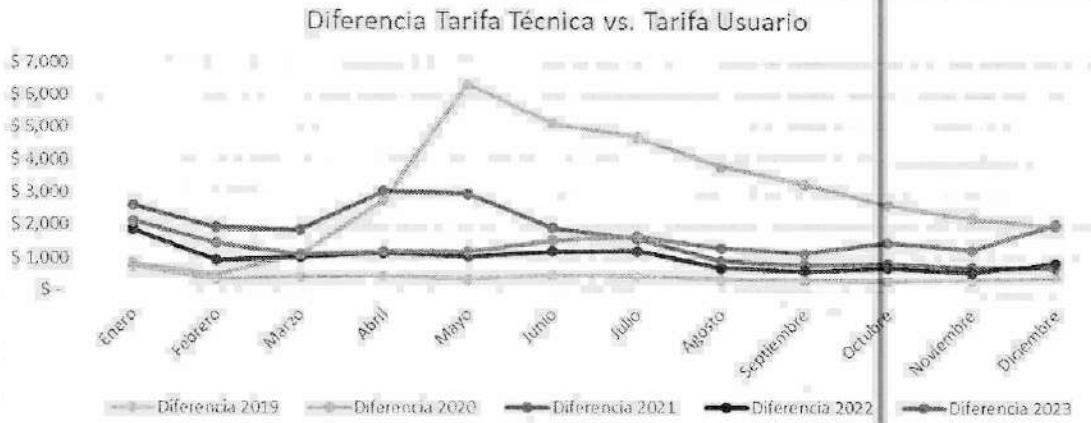
Tarifa técnica del sistema

En el año 2020, mediante Acuerdo Metropolitano No.002 de 2020, el Área Metropolitana de Barranquilla suspendió desde el 27 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2020 el componente tarifario destinado a contribuir a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros.

Precisamente, debido a la emergencia sanitaria y a las condiciones y restricciones con las que debe prestarse servicio como respuesta a las directrices decretadas por el Gobierno Nacional, es válido mencionar que el sistema ha operado a pérdidas. Ello puede reflejarse en el significativo aumento de la tarifa técnica, la cual para el mes de marzo del año 2020 resultó altamente desbordada, alejándose de la tarifa al usuario por más de \$5,000. Esta marcada diferencia puede explicarse no sólo por el notorio decrecimiento de la demanda, sino también por el aumento de los costos operacionales a raíz de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional en cuanto a las limitaciones de aforo y las condiciones de distanciamiento entre pasajeros, lo que implica poner a disposición de la operación un mayor número de flota, que implica mayores kilómetros recorridos, para una baja demanda de usuarios.

Para el tercer trimestre del 2020, esta diferencia fue disminuyendo conforme los gobiernos nacional y local flexibilizaron la medida del porcentaje de ocupación a un 50%, en el mes de septiembre y 70% a partir de diciembre.

En lo que fue el año 2021, puede notarse que en enero el diferencial de tarifa por pasajero superaba los \$2,000, pero a partir de febrero y marzo, el diferencial se muestra por debajo de dicho valor. No obstante, en los meses de abril y mayo, nuevamente volvió a incrementarse el valor del diferencial, como consecuencia de la reducción de demanda por las razones anteriormente expuestas relacionadas no sólo por las restricciones del distrito en respuesta al tercer pico de la pandemia, sino también por las múltiples manifestaciones registradas a raíz del paro nacional. No obstante, desde el mes de junio en adelante, dicho diferencial se redujo, como lo muestra el gráfico.



Adicionalmente, cabe resaltar que en el año 2021 el Área Metropolitana expidió el Acuerdo Metropolitano No.001 de 2021 mediante el cual se ordenó que a partir de febrero se iniciara nuevamente el recaudo del componente tarifario destinado a contribuir a la sostenibilidad del SITM, pero se disminuyó su valor de \$200 a \$100.

En lo que concierne al año 2022, el grafico permite evidenciar que el primer mes del año refleja siempre un diferencial de tarifa más alto respecto a los otros meses del semestre, en tanto que los ingresos por demanda en enero son más bajos, frente al costo de proveer una oferta que busca garantizar una promesa de servicio. A partir del mes de febrero, se refleja un diferencial más bajo considerando el aumento de demanda producto de la reactivación de la presencialidad del sector educativo. Los meses consecutivos reflejan estabilidad en el valor diferencial, siendo los meses de agosto y septiembre, aquellos en los que el diferencial se ha mostrado por debajo de los \$1,000.

Cabe resaltar que durante el año 2022, en el mes de agosto, a través de Acuerdo Metropolitano No.001 de 2022 se establece nuevamente que el valor del componente tarifario destinado a la sostenibilidad del sistema sea de \$200 por pasajero.

En lo que respecta al año 2023, se observa que los valores del diferencial tarifario son más altos en contraste con los del 2022, lo cual se debe a la disminución de demanda como consecuencia de la baja en la oferta por la baja disponibilidad de flota operativa y el estado de la misma, lo que se ha traducido en bajos niveles de servicio de cara a los usuarios del sistema.

Otros avances

Así mismo, Transmetro ha logrado avances en materia de mejora en la cobertura, a través de modificaciones en algunos servicios que presta el sistema, bien sea para ampliar la zona de influencia de ciertas rutas alimentadoras; o bien, para el recorte de rutas atendiendo criterios de eficiencia operacional; o en su defecto, atendiendo medidas impartidas por la autoridad de tránsito como cambios de sentidos viales o condiciones de seguridad vial. De esta manera, se modificaron los recorridos de las rutas A2-1 Hipódromo, A7-1 Miramar, A9-3 Buenavista, A5-1 Los Robles/Los Almendros, A3-41 Villa Karla, A5-5 Manantial, A3-2 Soledad 2000, A3-1 Villa Katanga, A3-3 Manuela Beltrán y ruta Gran Malecón. Cabe resaltar que, con el objetivo de llegar a destinos turísticos de la ciudad como el monumento de Ventana al Mundo, desde diciembre de 2020 se implementó la "Ruta Ventana al mundo", por la temporada de alumbrados navideños. Adicionalmente, con la puesta en funcionamiento del Ecoparque Ciénaga de Mallorquín, Transmetro apoyó la prestación del servicio de una ruta alimentadora que tuviera como destino principal este nuevo atractivo. Por esta razón, a partir del 09 de septiembre de 2023, Transmetro inició la operación de la ruta que toma por nombre "Ruta Mallorquín", cuyo recorrido inicia en el

Malecón del Río, detrás del Centro de Convenciones Puerta de Oro y llega hasta el Ecoparque Ciénaga de Mallorquín (Unidad Funcional UF1), para posteriormente retornar al punto de inicio, realizando algunas paradas intermedias previamente establecidas.

Así mismo, bajo el lema “Transmetro te lleva al Metro”, en 2021 se inauguró una plataforma aledaña al Estadio Metropolitano que fue habilitada para partidos de la selección Colombia de fútbol, y otros de gran categoría. Eso, con el ánimo de incentivar el uso del sistema durante estos días de eventos especiales.

Es importante señalar, que para la adopción de los cambios anteriormente mencionados, ha sido clave la gestión con la autoridad de tránsito del distrito de Barranquilla, pues las modificaciones en los trazados de ruta mencionadas con miras a extender los recorridos de las mismas, implican a su vez cambios en la red de infraestructura de paraderos, de manera que el trabajo mancomunado con la secretaría distrital SDTSV ha contribuido a contar con señales físicas de parada instaladas que contribuyen al adecuado uso del espacio público, se facilitan las maniobras de ascenso/descenso de pasajeros del sistema, se favorece una movilidad confiable y segura, y por tanto, una operación eficiente.

Adicionalmente, Transmetro ha logrado la continuidad, y en el año 2023 la reanudación, del programa SúbeTe, cuya puesta en marcha significó una estrategia para disuadir la evasión en las estaciones del sistema.

Cabe resaltar que, durante el periodo evaluado, también se contempló el Estudio de Estructuración técnica, legal y financiera para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público de Barranquilla y su área metropolitana – SITP, desarrollado de conformidad con lo dispuesto en el convenio interadministrativo suscrito entre el Área Metropolitana de Barranquilla, Transmetro S.A.S. y la Financiera de Desarrollo Nacional. En el marco de dicho estudio se adelantaron los lineamientos para la renovación de la flota en aras de lograr el ascenso tecnológico (flota de cero o bajas emisiones) buscando la cofinanciación por parte de Nación y con el objetivo de ampliar la oferta del sistema masivo Transmetro. No obstante, por la nueva reglamentación expedida del Ministerio de Transporte, surge la necesidad de ampliar los alcances del estudio realizado.

SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CLIENTE

PROCESO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

El periodo comprendido entre enero de 2020 y diciembre de 2023 fue de grandes retos para la Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Cliente del Sistema de Transporte Masivo Transmetro.

Durante el cuatrienio mencionado, esta Subgerencia, a través del proceso de Comunicación Externa, mantuvo informado de manera oportuna a los medios de comunicación masivos (radiales, televisivos, escritos y digitales), tanto del ámbito local como nacional, acerca de los hechos que marcaron la agenda del Sistema.

Entre los temas álgidos que afrontó el Sistema y del cual se desplegó información oportuna se encuentran:

1. El plan de contingencia ante la declaratoria de la pandemia y emergencia sanitaria por el covid19 en marzo de 2020. Esta situación generó implicaciones en la dinámica del Sistema, lo que conllevó al Ente Gestor a implementar novedades operativas que se ajustaran a las directrices del Gobierno Nacional y Distrital.
2. La suspensión de la operación el 2 de mayo de 2020 por orden del alcalde distrital, debido a que usuarios no respetaron aforo del 35 % en buses durante la noche del viernes 1 de mayo. La operación se reactivó el martes 5 de mayo.
3. El anuncio de los concesionarios de flota de paralizar la operación, en mayo de 2021, alegando falta de recursos para pagar gasolina. La alcaldía de Barranquilla autorizó un giro por \$2.000 millones para solventar necesidades inmediatas del Sistema.
4. La parálisis del Sistema por parte de los concesionarios de flota en agosto de 2021, quienes en una decisión abrupta no prestaron el servicio durante varios días. Ante ello, El Ente Gestor y el Área Metropolitana de Barranquilla implementaron estrategias de transporte a fin de movilizar a los usuarios del Sistema.
5. Los actos vandálicos que se presentaron en el marco de las marchas durante el estallido social en mayo de 2021, afectando la mayoría de estaciones del Sistema, que resultaron con vidrios partidos, grafitis, entre otros daños.
6. Al paro de transportadores del servicio urbano por temas de seguridad por el asesinato de algunos miembros del gremio, en agosto de 2022, se sumaron operadores del Sistema quienes por temor a lo que se venía presentando, decidieron suspender sus labores. El Ente Gestor adoptó medidas para prestar el servicio a los usuarios.

Con la información generada desde la Subgerencia, se logró, además de la difusión masiva de noticias, un ahorro económico al Ente Gestor a través de la herramienta free-press. Con base en las publicaciones en medios escritos (El Heraldo, La Libertad, El Tiempo, Q'hubo, Al Día, ADN y Portafolio) se realizó el cálculo de lo que implicaría destinar recursos para la publicación en los mismos. En ese sentido, gracias a la gestión del Proceso de Comunicación Externa para la publicación de los comunicados en la prensa escrita, la difusión de los mismos se traduce en un ahorro de costos.

Gestión de Comunicación Externa 2020-2023

GESTIÓN	2020	2021	2022	2023
Comunicados / Fotonoticias	99	46	35	40
Requerimientos de prensa	390	218	123	120
Free - press	\$173.332.908	\$209.497.596	\$355.936.140	\$149.143.611

PROCESO DE COMUNICACIONES INTERNAS

Durante el periodo 2020-2023, Transmetro enfrentó desafíos significativos, destacando la pandemia global como un catalizador de transformaciones en la gestión de comunicaciones internas.

La adaptación rápida a nuevas dinámicas operativas y la capacidad de proporcionar información oportuna y precisa a los colaboradores y al público en general fueron aspectos cruciales de esta transformación.

En este periodo se implementaron nuevas herramientas de comunicación interna para fortalecer la conexión con sus colaboradores. En ese sentido, dos de las innovaciones más destacadas son la Cartelera Virtual (la proyección de temas de interés en el televisor del comedor) y Transmetro TV (informativo digital que se comparte por whatsapp y que resume todo lo que ha ocurrido en el mes en las distintas áreas).

En este periodo se fortaleció el uso del grupo de WhatsApp ESTACIONES, como una herramienta de comunicación interna ágil y práctica para la difusión de temas de especial interés para la entidad. Este canal, originalmente utilizado para comunicaciones más informales, ha evolucionado para convertirse en un medio esencial para la transmisión de información clave y la interacción entre los colaboradores.

De igual manera, durante este periodo se veló por la elaboración y puesta en marcha de campañas de comunicación interna, así como de apoyo a la difusión de información de las distintas subgerencias de la entidad, lo que les permitió a funcionarios de planta y contratistas estar al tanto de las novedades del Sistema.

En total, a través de los distintos canales de comunicación establecidos y reconocidos por el personal de Transmetro se logró la difusión de:

CANAL	2020	2021	2022	2023
FLASH	387	377	274	297
TRANSNOTAS	42	36	47	45
CARTELERA VIRTUAL	N/A	N/A	N/A	27
REPORTE DE PRESA	135	260	210	184
TRANSMETRO TV	N/A	N/A	N/A	11

Por otra parte, simultáneo al desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la comunicación interna del Sistema se realizaron funciones como:

- Acompañamiento y cubrimiento de todas las actividades públicas con el gerente del Sistema que requieran generación de contenido para sus redes sociales y para el Sistema.

- Elaboración de piezas digitales para las campañas de comunicación externa que se publican en plataformas digitales.
- Fortalecimiento del banco de imágenes de Transmetro para generación de contenido audiovisual del Sistema para eventos o actividades puntuales. De igual manera, para la difusión de información que tiene alcance a los usuarios.
- Monitoreo de noticias o alcance de Transmetro en temas de ciudad que figuren en medios físicos como periódicos locales. Asimismo, monitoreo en medios digitales.
- Elaboración de piezas para la actualización de anuncios propios de Transmetro en su página web (banner y recuadros).

REDES SOCIALES

Las redes sociales del Sistema de Transporte Masivo Transmetro han sido de vital importancia para mantener comunicación directa, bidireccional y en tiempo real con los usuarios e incluso con los medios de comunicación. En el cuatrienio 2020-2023, Transmetro estuvo presente y activo en las plataformas de X (antiguo Twitter), Facebook, Instagram, Youtube y TikTok. A continuación, un resumen de la actividad en las redes sociales de Transmetro:

- En estos cuatro años, las redes sociales han tenido un incremento de contenido, seguidores y alcance, manteniéndose como canales oficiales y confiables para los usuarios, que siguen atentos a la información y novedades operativas que se publican en estas plataformas.
- Como es bien sabido, el año 2020 fue un año de grandes retos para el Sistema debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia Covid-19, y en tal sentido las redes sociales brindaron acompañamiento a la operación. En tal sentido, el personal de campo que se encontraba en estaciones brindó a su vez apoyo a esta Subgerencia mediante el registro audiovisual de la operación en el periodo de cuarentena.
- La red social X mantenía una frecuencia de una hora entre publicaciones, con el fin de mantener informado al usuario en tiempo real sobre las novedades que se presentaban debido a las medidas sanitarias que tomaban las autoridades y afectaban la operación del Sistema.
- En este periodo, el Sistema atravesó otros momentos difíciles en los que las redes sociales nunca dejaron de informar al usuario, casi que minuto a minuto. En la parálisis de la operación por parte de los concesionarios en agosto de 2021, la cuenta institucional hizo alianza con el Área Metropolitana de Barranquilla para informar sobre las rutas alternas que tenían los usuarios debido a la ausencia del masivo.
- Durante los hechos vandálicos que se presentaron por el estallido social en mayo de 2021, que obligaron al Sistema suspender operaciones de manera continua por aproximadamente una semana, la comunicación oficial se surtía por nuestras redes, aprovechando así su característica de inmediatez, para que los usuarios se enteraran de qué estaciones estaban activas, cuales permanecían cerradas, cuáles había sido vandalizadas y en qué momentos permanecía la operación suspendida en su totalidad.
- En 2022, el Sistema volvió a suspender operaciones debido al paro de operadores de los concesionarios ocasionado por el asesinato de transportadores del servicio urbano. A través de las plataformas de X, Instagram y Facebook se informaba al usuario las novedades operativas de suspensión y reactivación de rutas. A su vez, se contestaba de manera inmediata las inquietudes de los usuarios sobre la operación.
- Las redes sociales institucionales han crecido en la medida que se avanza y se desarrollan nuevas plataformas y herramientas para el consumidor de contenido. La creación de videos se ha incrementado con el fin de informar de manera dinámica los acontecimientos del Sistema.

- En julio de 2022 se creó de la cuenta de TikTok **transmetrobaq** con el fin de llegar a los usuarios que hacen parte de esta plataforma, además de darle mayor visibilidad y alcance al contenido institucional.
- En 2023 se implementó una serie de videos llamada **#TransmetroTeExplica**, publicada en Instagram, Facebook y TikTok, en la que se responden preguntas frecuentes de los usuarios y se explica de manera detallada las novedades que se implementen en la operación. Las estadísticas de este formato son favorables, lo que se interpreta como contenido de valor para el consumidor.
- Con estos videos se ha logrado un alcance de más de 30 mil cuentas en Instagram con los videos producidos por el equipo sobre la ampliación del recorrido de la ruta A3-3 Manuela Beltrán, y más de 80 mil reproducciones en TikTok con la explicación de la ampliación del recorrido de la ruta A3-1 Villa Katanga”.

LAS REDES SOCIALES DE TRANSMETRO EN CIFRAS

Año	Red Social	Seguidores	Alcance*	Crecimiento en seguidores
2020	Twitter	83.826		
	Facebook	21.982		
	Instagram	27.300		
2021	Twitter	86.558	2,23 millones	2732
	Facebook	26.2mil	721mil	1.802
	Instagram	35.573	52.891	1.110
2022	Twitter	111.289	5,98 millones	11.901
	Facebook	28.620	2,11 millones	2,5 mil
	Instagram	40.446	239.600	6.237
	TikTok	726	112 mil (reproducciones)	
2023	Twitter	114.139	5,41 millones	3.062
	Facebook	29.246	2,50 millones	872
	Instagram	42.928	250.373	2.598
	TikTok	3276	295 mil (reproducciones)	2.550

*Millones de usuarios.

GESTIÓN DE PQRSTDF

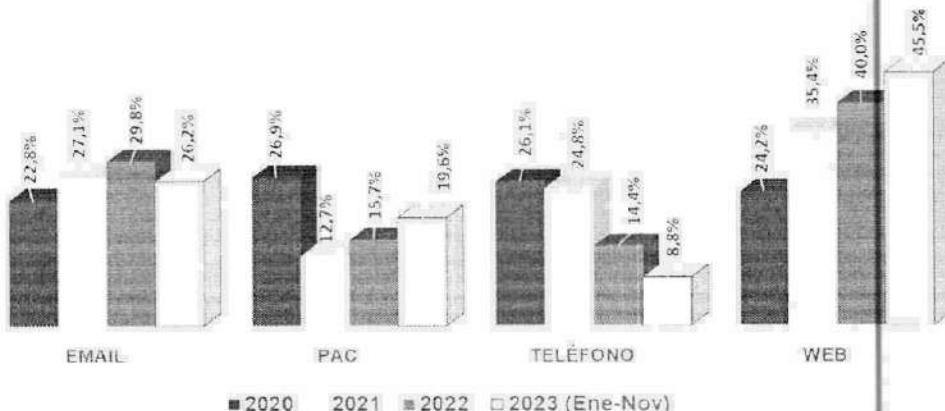
El presente informe sobre el seguimiento que se le hace a la atención de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones (PQRSTDF) allegadas a Transmetro S.A.S. a través de los diferentes canales de atención con los que cuenta nuestro Sistema —presencial, telefónico, correo electrónico, página web— entre enero de 2020 y noviembre de 2023. A continuación, algunas precisiones sobre la gestión de este cuatrienio:

- Con la implementación del software de gestión documental SAIA se adquiere una mejor administración de nuestra información. Se facilitan las soluciones en el proceso de recepción, constancia de radicación, clasificación de la información, generación de alertas constantes para recordar tiempos de respuesta, consulta en línea de las mismas, etc.
- Deben continuar las charlas con operadores, guías/facilitadores, taquilleros y en general con todo aquel personal que esté involucrado o pueda tener contacto o relación en la atención al público, esto con el fin de mejorar el tema de la atención al usuario/ciudadano y seguir disminuyendo las quejas por ese concepto, como

parte de un excelente servicio los cuales se mantienen en un porcentaje menor al 10%.

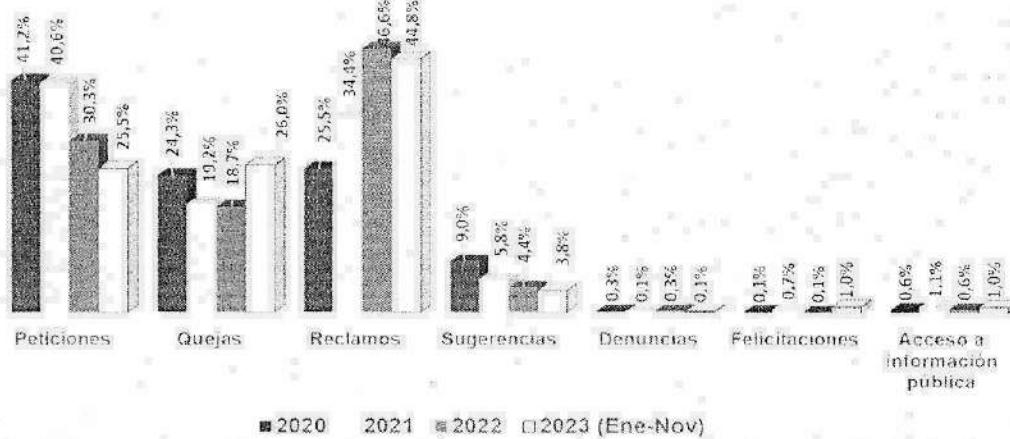
- Se mantienen **Reclamos** como el tipo de PQR más frecuente por parte de nuestros usuarios, para exigir la solución o el cumplimiento de un derecho, ante la prestación deficiente o suspensión injustificada de alguna de las características de los servicios ofrecidos.
- El **Tiempo de espera/frecuencia y Devolución por transbordo** son los reclamos más frecuentes por parte de la ciudadanía en este periodo.
- El trámite de la **Notificación personal** (Correspondencia física) debe ser mejorado.
- En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información pública, se sugieren capacitaciones a todo el personal involucrado en el proceso. Legalmente el tiempo oportuno a estas respuestas es 10 días hábiles. Cada caso respondido por fuera término legal, afecta en general la gestión de nuestra empresa.
- Sigue el aumento gradual del uso del canal virtual: página web y del correo electrónico.
- El cierre o respuesta oportuna en 2023 se encuentra en **89,5%**, que evidencia una mejoría en oportunidad de la respuesta frente al **79,2%** del 2022. El cierre por fuera de término en 2023 es de **9,6%** versus **20,8%** de 2022.
- La desmejora en el cumplimiento u oportunidad de respuesta en el año 2022 coincidió con la normalización de los tiempos legales post COVID, la rotación de personal en Transmetro y implementación de la nueva herramienta SAIA lo cual requiere entrenamiento, capacitación, ajustes y adaptación.
- En 2023 se implementó un Plan de mejora para la gestión de PQR, que consistió en la conformación de un comité de seguimiento entre Operaciones y Comunicaciones, reuniones con los responsables de las respuestas y con concesionarios, capacitaciones sobre la herramienta Saia y sobre los términos de ley, ajuste de procedimientos, elaboración de protocolos y del primer Manual de Atención al Ciudadano del Sistema. De esta manera se asumieron compromisos para lograr atender los casos de fondo y en el menor tiempo posible.

COMPARATIVO CANALES DE ATENCIÓN



* Activación del canal de atención por la página web a partir de diciembre de 2018.

COMPARATIVO TIPO DE REQUERIMIENTO



COMPARATIVO OPORTUNIDAD DE RESPUESTA

AÑO	C	C	F	F	E	E	P	P	TOTAL AÑO
2020	607	87,5%	87	12,5%	0	0,0%	0	0,0%	694
2021	704	95,9%	30	4,1%	0	0,0%	0	0,0%	734
2022	696	79,2%	183	20,8%	0	0,0%	0	0,0%	879
2023 (Ene-Nov)	653	89,5%	70	9,6%	2	0,3%	5	0,7%	730
TOTAL	2660	87,6%	370	12,2%	2	0,1%	5	0,2%	3037

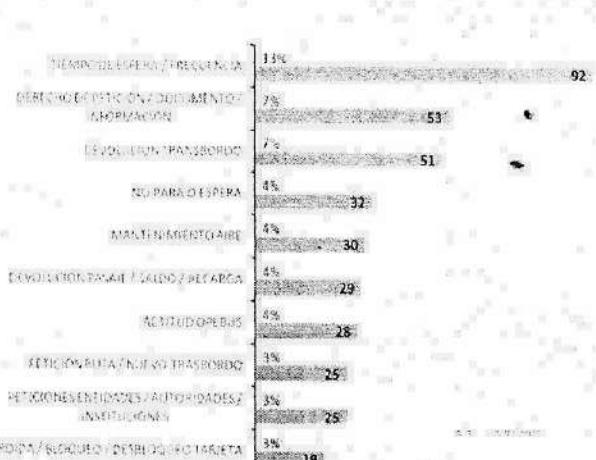
C	Cerrada a término
F	Fuera de término
E	En proceso
P	Pendiente

CASOS MÁS FRECUENTES

2020 (694 CASOS)



2021 (734 CASOS)



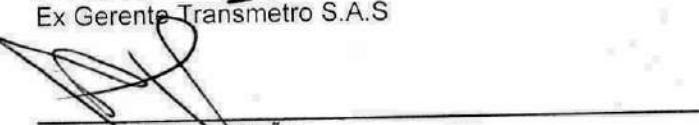
2022 (879 CASOS) 2023 (730 CASOS)

Tiempo de espera / frecuencia	11,6%	85
Devolución transbordo	9,0%	66
Devolución pasaje / saldo / recarga	6,8%	50
Derecho de petición / documento / información	6,0%	44
No para o espera	5,5%	40
Actitud opebus	4,0%	29
Petición ruta / nuevo trasbordo	3,3%	24
Mtto general / limpieza - bus	3,0%	22
Golpe o imprudencia con puertas	3,0%	22
Incidente / accidente	2,6%	19

11. FIRMA:



FERNANDO ISAZA GUTIERREZ DE PIÑERES
Ex Gerente Transmetro S.A.S



RAMON VIDES PEÑA
JEFE DE CONTROL INTERNO



MIGUEL MARCHENA RACEDO
CC. 8.784.598

PRIMER TESTIGO



ANGELA AREVALO RESTREPO
CC 32.657.565

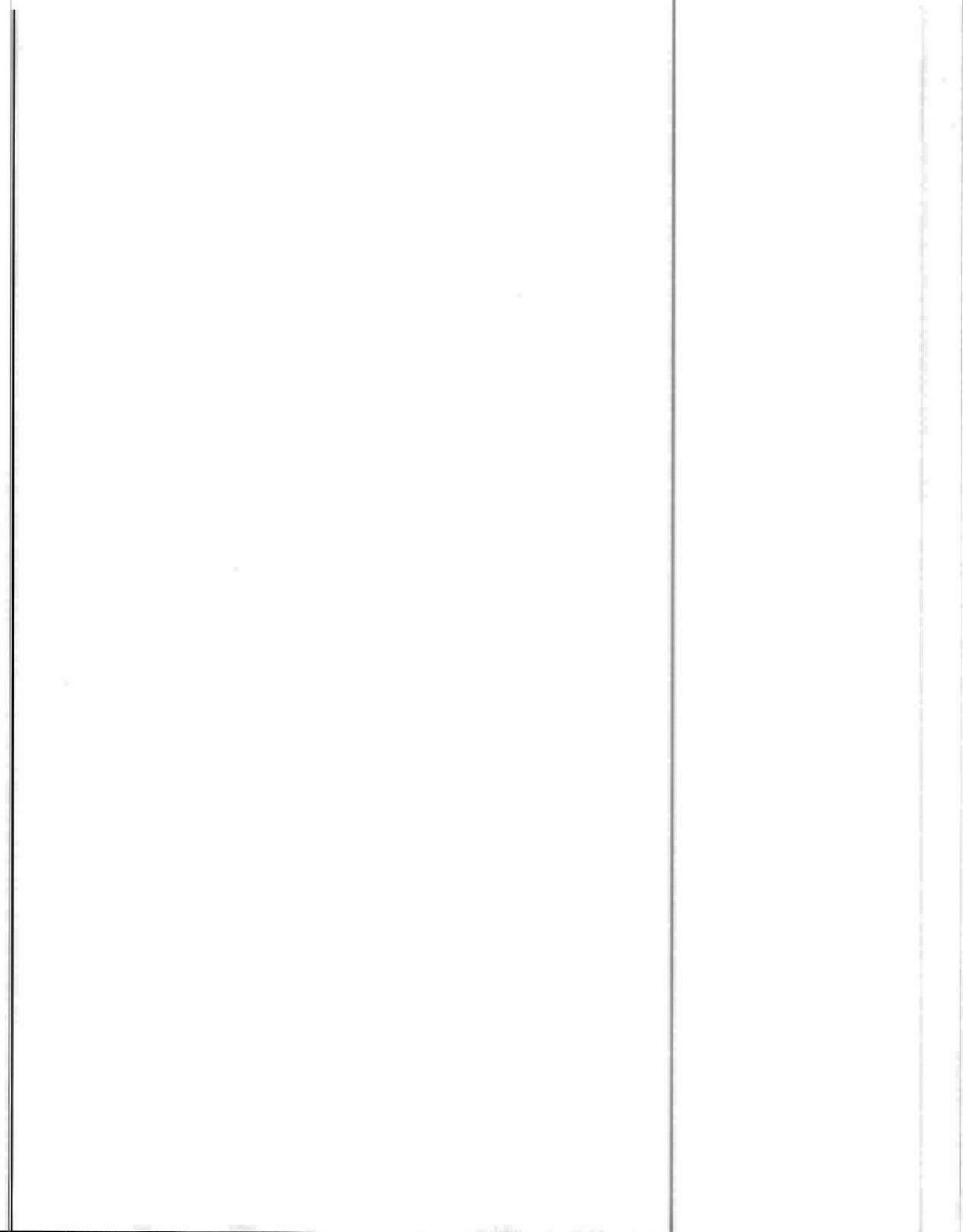
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

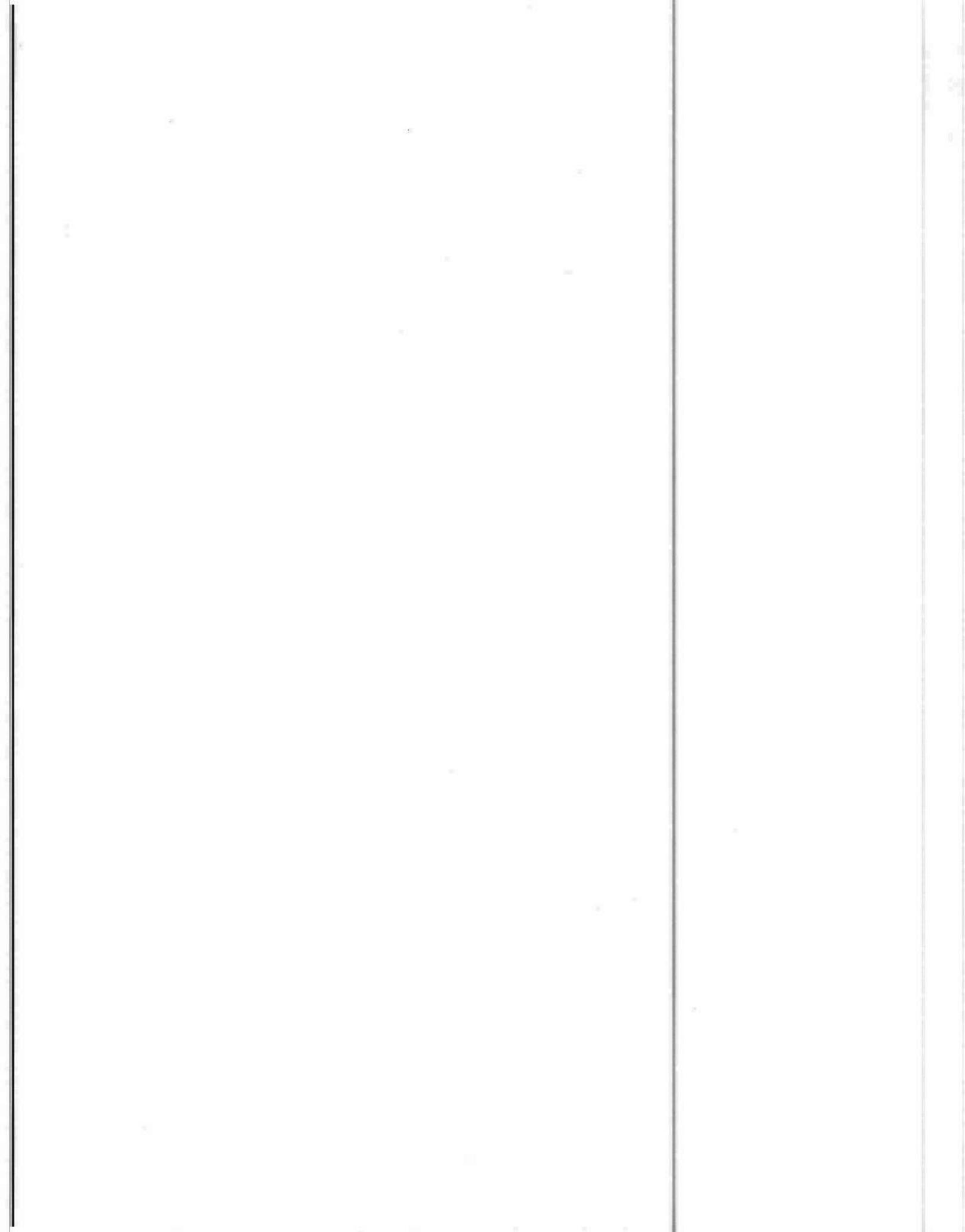
1.9.1 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

1.9.1 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES							
Bienes muebles asignados	Dependencia y servidor público responsable	No. de identificación del bien	Fecha de adquisición	Precio de compra	Descripción	Ubicación	Estado
Herramientas y accesorios	SUBG-ADTIVA		2018/02/19	25.505.864,00	Limpia pílosos sencillo vici	Oficina Activa	Uso
Herramientas y accesorios	SUBG-ADTIVA		2018/02/19	15.277.664,00	Netrolavadora m/250	Oficina Activa	Uso
Herramientas y accesorios	SUBG-ADTIVA		2018/07/19	9.476.206,00	Herramientas menores	Oficina Activa	Uso
Muebles y enseres	SUBG-ADTIVA		2018/07/31	47.120.215,00	Muebles modulares + mesa	Oficina Activa	Uso
Muebles y enseres	SUBG-ADTIVA		2019/08/04	2.112.250,00	Sillas de oficina n/6066	Oficina Activa	Uso
Equipos y Maquinaria de oficina	SUBG-ADTIVA		2019/11/01	2.849.880,00	Adquisición e instalacion	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2019/07/25	8.506.312,90	Adquisición de equipos c	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/03/23	2.233.699,90	Adq de equipos de comu	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/04/29	1.715.444,60	Adq de equipos de comu	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/05/26	9.029.043,91	Adquisición de equipos de comunicacion	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/07/29	26.825.886,92	Adq de equipos de comunicacion	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/12/21	933.217,00	Adquisición equipo de co	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/12/22	1.459.520,00	Equipos de comunicación	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2022/01/24	2.469.373,00	Equipos comunicación pe	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/03/20	5.421.861,00	Adquisición e instalacion	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/04/07	10.353.000,00	3 CPU del vestidor 3681 in	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/06/29	7.830.000,00	3 equipos int uno ip 200	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/12/21	4.326.723,00	Adquisición equipo de co	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/12/21	2.200.000,00	Computadoras newell pos	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2021/12/21	5.514.000,00	Impresora para carnet sn	Oficina Activa	Uso
Otros muebles, enseres y equipo ofic.	SUBG-ADTIVA		2023/03/15	856.120,00	Fact G/09312 adquisición	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2023/05/17	8.179.517,00	5 equipos telefonicos 800	Oficina Activa	Uso
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2023/07/18	11.167.289,00	Oficina Activa	Uso	
Equipos de computación	SUBG-ADTIVA		2023/08/29	1.010.000,00	Oficina Activa	Uso	
Equipos de comunicación	SUBG-ADTIVA		2023/11/16	1.791.431,00	Oficina Activa	Uso	

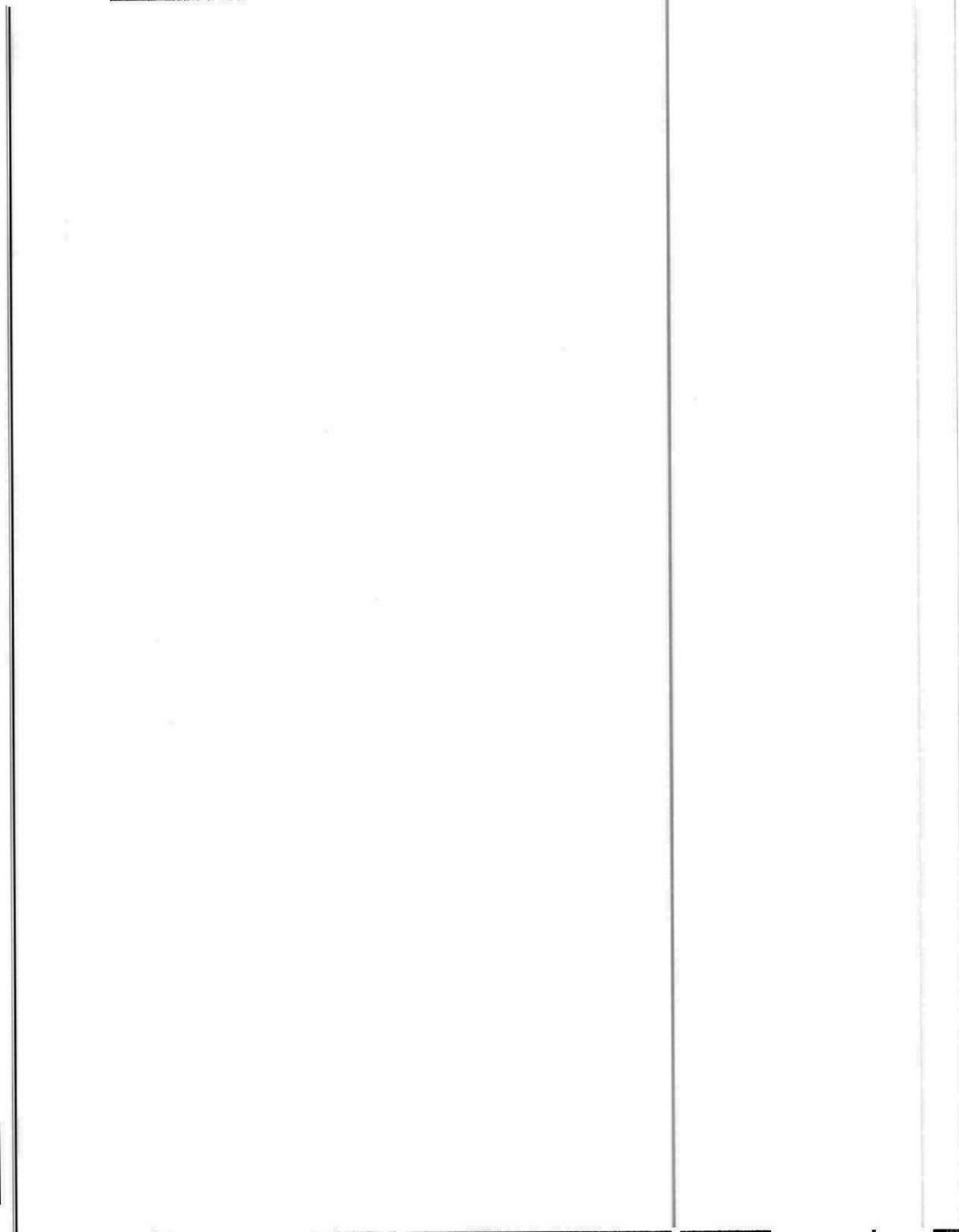
L.G.Z. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

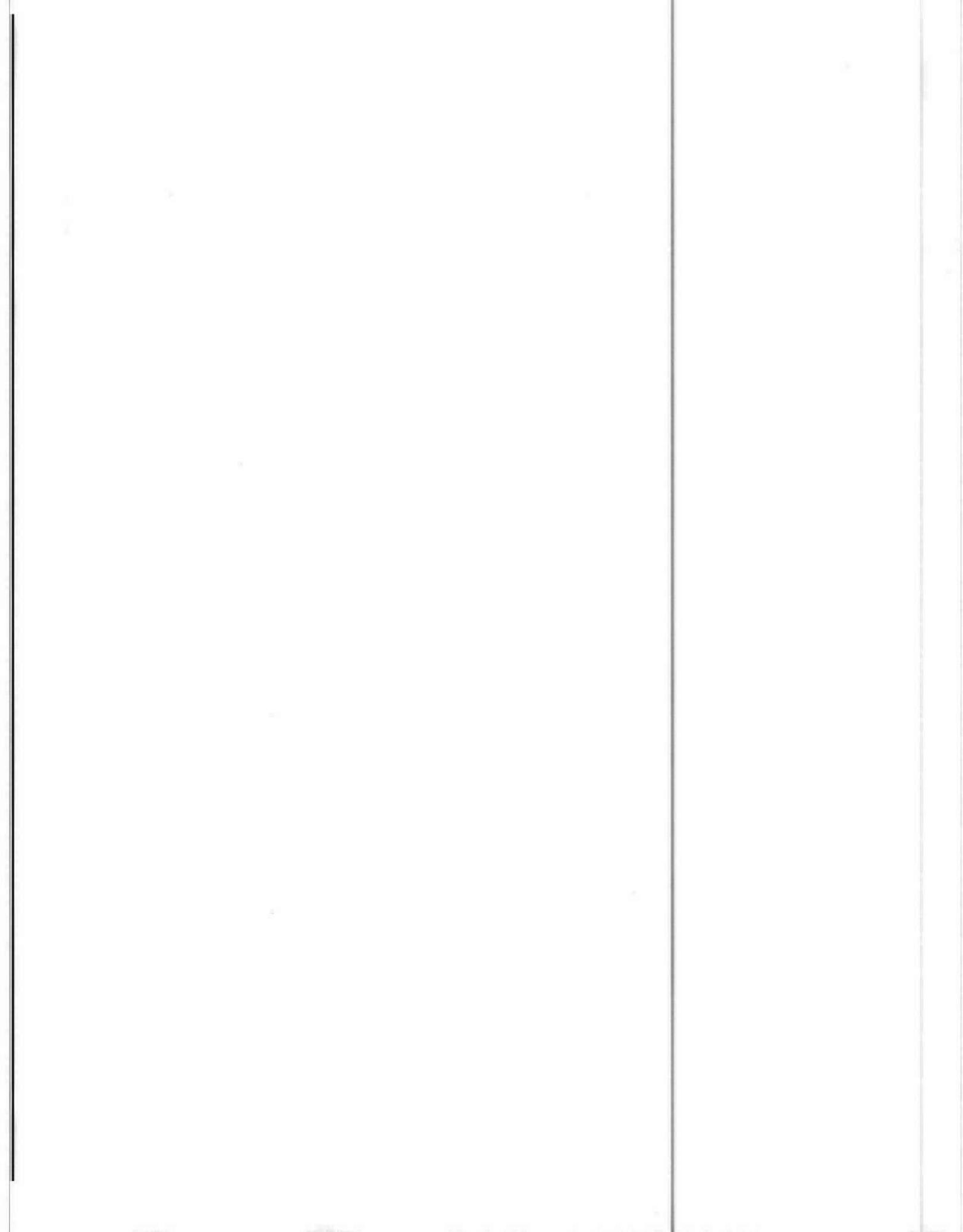


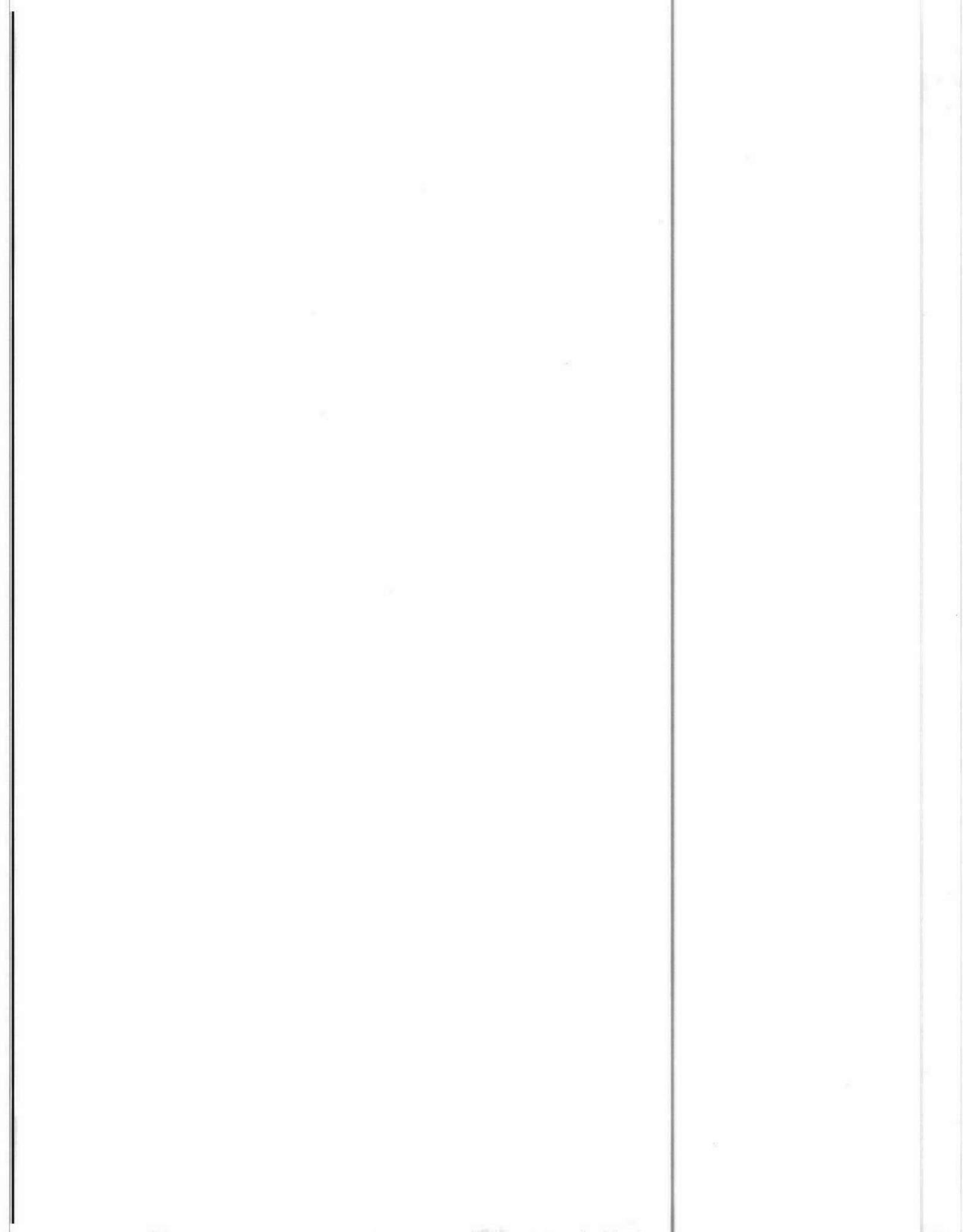
TRANSMETRO S.A.S.						
INFORME CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS						
PERIODO ENERO 2020 A DICIEMBRE DE 2023						
ENTIDAD	NO. CONVENIO	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCION	PLAZO	POLIZA
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 001-2021 SUSCRITO ENTRE TRANSMETRO S.A.S Y PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S	LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, JURIDICO Y FINANCIERO A TRANSMETRO S.A.S. EN LA ESTRUCTURACION Y ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS DE VIABILIDAD PARA LOGRAR LA COFINANCIACION DE LOS COMPONENTES ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	\$830,000,000	2021-05-12	31/12/2021	POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3009404-4
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DISTRITO DE BARRANQUILLA Y TRANSMETRO S.A.S	CONVENIO DE COFINANCIACION PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE BARRANQUILLA Y SU AREA METROPOLITANA - TRANSMETRO S.A.S	EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO OBJETO DEFINIR LOS MONTOS, TERMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES LA NACION Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA CONCURRIRAN A LA COFINANCIACION DEL DEFICIT OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - STM TRANSMETRO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY 2155 DE 2021.	28,063,978,624	2021-11-12	12 MESES	
AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NO. 001-2023 ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y TRANSMETRO S.A.S	ANUAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA CONCERTADO ENTRE TRANSMETRO S.A.S Y EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA PARA LA CONTINUIDAD DE LA OPERACION DEL SISTEMA TRANSMETRO, ANTE LA EVENTUAL LIQUIDACION DEL CONCESIONARIO RECAUDADO SIT BARRANQUILLA S.A.S HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE PUEDA COLOCAR EN RIESGO LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL STM.	\$ 0	2023-11-24	1 año	N/A



CONTINGENCIAS TRANSMETRO 2023







21	JAVIER MACHADO OSORIO	TRANSMETTO S.A. SOCIEDAD DE BARRANQUILLA, UNIVERSIDAD DEL NORTE Y OTROS	CONVENIO ALIANZA/TA	ALIADO 2 ADMINISTRATIVO	06/001-35-35-00-201-201-0001	\$ 30,717,514.1100	EJECUTIVO
22	NAYELA FLOMIA DE COLOMBIA	TRANSMETTO S.A.S	MUDADO Y RESTABLECIMIENTO DEL TÉRMINO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	08/001-23-38-000-2015-00178-00-H	\$ 1,721,000,000.00	REINVENTO
23	JORGE LUIS IBÁÑEZ LIMA	TRANSMETTO S.A.S	REPARACIÓN DIRECTA	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	08/001-25-35-000-201-201-0000	\$ 5,250,000,000.00	REINVENTO
24	VICENTE ANTONIO DÍAZ	TRANSMETTO S.A.S.	REPARACIÓN DIRECTA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	08/001-33-33-000-201-201-0000	\$ 20,690,175.20	REINVENTO
25	SUFIDI CONDIAZ	TRANSMETTO S.A.S. DE IP DE BARRANQUILLA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL TÉRMINO	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	08/001-24-23-000-2023-00167-40	\$ 7,545,00	REINVENTO

